



Confederación Española de Comercio

INFORME EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DEL COMERCIO 2009

(Madrid, 2 de febrero de 2010)



INFORME EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS DEL COMERCIO 2009

La CEC que representa a 450.000 pequeños y medianos comerciantes, presenta la evolución de las ventas del comercio minorista en el 2009 en base a los datos que le han facilitado las 68 federaciones nacionales sectoriales y confederaciones autonómicas, que en su conjunto tienen algo más de 1.500 asociaciones provinciales y gremiales sectoriales en todas las CCAA.

I. Encuesta de valoración de las ventas 2009 por los comerciantes:

Consideración de ventas 2009/2008

Malas:	50%
Buenas	15%
Iguales	25%
Muy malas	10%

Causas bajada del consumo

Climatología	25%
Menor renta disponible	20%
Pesimismo / desconfianza	50%
Precios	5%

Acciones del comercio para incentivar el consumo

Reducción generalizada de precios	70%
Ofertas, descuentos especiales y/o promociones	60%
Publicidad y comunicación	40%
Renovación y reforma del punto de venta	10%
Cambios orientación producto	20%

Iniciativas para la sostenibilidad del comercio

Reducción plantilla contratada	10%
Reducción servicios complementarios	25%
Reducción costes ordinarios explotación (consumibles)	75%
Reducción precios productos y servicios de proveedores	40,00 %
Reducción gastos en publicidad y comunicación	60%
Reducción punto de venta (2ª tienda)	10%
Reducción márgenes comerciales	75%
Renegociación alquiler local	30%



II. Evolución de las ventas

	Año 2009	Navidad-Reyes	Rebajas invierno
Alimentación productos perecederos	-2% a -5%	+1% a +5%	--
Alimentación productos manufacturados	-3% a -6%	+0% a +2%	--
Comercio textil y equip. De la persona	-10% a -20%	-5% a -10%	5%
Calzado	-5% a -15%	-2% a -10%	4%
Textil hogar	-15% a -25%	-10% a -20%	6%
Electrodomésticos y electrónica de consumo	-10% a -15%	-5% a +5%	3%
Informática y Telecomunicaciones	-5% a -10%	+5% a +10%	5%
Mobiliario y decoración	-20% a -35%	-15% a -25%	-5% a +5%
Automoción	-15% a -25%	-5% a +10%	--
Ocio y cultura	-5% a -10%	0% a +5%	--
Servicios a la persona (peluquerías, cosméticas, salud, etc)	-10% a -20%	-5% a -10%	--
Índice CEC (general) (precios constantes)	-12,00%	-6% a -10%	5%

Por CCAA, Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, País Vasco, Ceuta y Melilla, Ventas descendieron entre -5% a -10%
Baleares, Canarias, Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia, Navarra, La Rioja, las ventas descendieron de -12% a -18%

III. Datos INE/09

Índice general ventas	- 5,4% (sin efecto calendario)	Empresas unilocalización	-5,8%
Alimentación	-3,4%	Pequeñas cadenas	-5,8%
Resto	-5,1%	Grandes cadenas	0%
Eq. persona	-3,6%	Grandes superficies	-4,3%
Eq. hogar	-16,2%		
Otros bienes	-1,7%		
(Cataluña -4,6%, Madrid -7,0%)			
Índice General de ocupación		Empresas unilocalización	-2,7%
(Cataluña -3,5%, Madrid -4,8%)			
		Pequeñas cadenas	-6,2%
		Grandes cadenas	-2,5%
		Grandes superficies	-8,3%



El peor comportamiento lo tenemos en:
Balears, Comunidad Valenciana, Murcia y Madrid
El mejor comportamiento en:
Asturias, Castilla León, Galicia y Extremadura

IV. Evolución de la ocupación del comercio en 2009

En el 2009 cerramos 40.000 puntos de venta (6% de los 650.000 aprox.) y se pierden 90.000 empleos (5% los 1,8 millones de trabajadores en el comercio minorista)

Por CCAA, el peor comportamiento lo tenemos en:
Canarias, Murcia, Baleares, Aragón, Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha, Navarra

Mejor comportamiento,
Castilla León, Ceuta y Melilla, País Vasco, Galicia, Asturias, Cataluña, Extremadura, La Rioja, Cantabria

PROPUESTA PARA EL 2010 PARA REACTIVAR EL CONSUMO Y DAR SOSTENIBILIDAD AL PEQUEÑO COMERCIO

De carácter fiscal:

Para el comercio: Reducción de la fiscalidad directa del 10% tributación por módulos del (IRPF e IVA)

Consecución IVA Reducido para la Reforma y la Rehabilitación del hogar, hostelería y turismo, alimentación y textil hogar

Para el consumidor: Incentivos fiscales por compras en automoción, mobiliario y reforma en el hogar

De carácter laboral:

Reducción cotización Seguridad Social trabajador contratado de mas de 45 años en el comercio

Reducción del módulo del IRPF por trabajador contratado del 20%